



**UAI**

**Universidad  
Abierta  
Interamericana**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA**

**Propuesta de intervención orientada a asesorar a  
docentes sobre la promoción del trabajo  
colaborativo entre sus estudiantes para una  
mejor inclusión de alumnos con discapacidad.**

**Nombre y apellido de la alumna: Lucía Barceló**

**Títulos a obtener: Licenciada y Profesora en Psicopedagogía**

**Carrera: Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía**

**Diciembre 2022**

# Índice

<b>Agradecimientos:</b>	2
Dedicatoria:	3
Resumen:	4
<b>Introducción:</b>	5
<b>Planteo del Problema:</b>	7
Fundamentación:	7
Preguntas de investigación:	11
Objetivo general:	11
Objetivos específicos:	11
Diagnóstico:	12
<b>Marco de referencia general y específico:</b>	20
Capítulo I: Inclusión Educativa	20
1.1 Conceptualización sobre educación inclusiva	20
1.2 Recorrido histórico.	21
1.3 Legislaciones vigentes en materia de inclusión educativa:	23
1.4 Mecanismos que se ponen en juego en la Inclusión Educativa	25
Capítulo II: Trabajo colaborativo entre alumnos y su vinculación con la Inclusión Educativa	28
2.1 Caracterización de la modalidad de trabajo colaborativo	29
2.2 Estrategias que se ponen en juego	30
2.3 Trabajo colaborativo en el aula. Su implementación.	30
2.4 Impacto y vinculación con la inclusión educativa.	31
<b>Propuesta o Acciones de Intervención a realizar</b>	32
<b>Estudio de Factibilidad o Viabilidad</b>	33
<b>Impacto</b>	38
<b>Resultados esperados</b>	39
<b>Conclusiones</b>	40
<b>Anexos:</b>	42
ANEXO I:	42
ANEXO II:	43
<b>Referencias Bibliográficas:</b>	46

## **Agradecimientos:**

Quiero comenzar agradeciéndole a Jorgelina y a Juan, mi madre y mi hermano, quienes me acompañaron a lo largo de esta hermosa carrera, quien fueron mis pilares y me brindaron todo su apoyo incondicional.

Gracias a Luz, quien fue mi compañera durante toda la carrera, quien confió en mi cuando yo no era capaz, quien contuvo mis miedos y ansiedades. Por ser quien me levanta y me empuja a seguir.

Gracias a mis compañeras por hacer más llevadera estos cinco años de carrera. Pero principalmente a mis compañeras, amigas y futuras colegas Leila y Camila, quienes estuvieron para mí siempre, quienes me acompañaron en los mejores momentos de la carrera y en los no tan buenos. Gracias a la Carrera por regalarme esta amistad para siempre.

Gracias a Natalia Peralta, por su disposición y acompañamiento durante el trayecto de este trabajo.

Gracias a la Universidad Abierta Interamericana, por darme la posibilidad de formarme en esta hermosa carrera, a toda la comunidad educativa, a cada profesor que he cruzado durante estos años ya que de cada uno de ellos me llevo un aprendizaje.

Gracias a Todos los que pasaron por mi vida estos últimos años ya que contribuyen a lo que soy hoy.

Dedicatoria:

A mis abuelos: Nilda, Luis, Cristina y Bartolomé...

## Resumen:

El objetivo del presente proyecto de intervención estaba orientado a asesorar a docentes sobre la promoción del trabajo colaborativo entre sus estudiantes para una mejor inclusión de alumnos con discapacidad. En ocasiones los docentes no saben cómo trabajar en las aulas con niños con proyecto de inclusión ya que no cuentan con los conocimientos o recursos necesarios para poder acompañar y orientar estas trayectorias de aprendizaje. Es por esto que se planteó, como una necesidad, la formación de orientar a los docentes sobre el trabajo colaborativo en las aulas, el cual ayuda a los estudiantes a trabajar cooperativamente en conjunto. Para llevar a cabo el proyecto se realizaron entrevistas anónimas a 10 docentes de nivel primario. Las mismas revelaron que, aunque ellas estaban abiertas a emplear el trabajo colaborativo de la mano de la inclusión educativa en las aulas pocas de ellas tuvieron oportunidad de ejercerlo. Luego, en base a los resultados obtenidos, se diseñó un taller, compuesto por cuatro encuentros, con el fin de asesorar a los docentes y a la institución educativa sobre la inclusión educativa y el trabajo colaborativo en las aulas, donde se dieron a conocer estrategias y recursos para incentivar el trabajo colaborativo.

**Palabras clave:** Trabajo colaborativo, educación inclusiva, taller, docencia, aulas.

## **Introducción:**

En el presente estudio se aborda la importancia del trabajo colaborativo en la inclusión de niños con discapacidad en escuelas comunes. Mediante la propuesta de intervención se busca asesorar a docentes para la puesta en práctica de dicha forma de trabajo en sus aulas.

El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente.

Si se piensa en el trabajo colaborativo en la inclusión, algunas de las ventajas que se pueden observar en las escuelas es la mejora notable de las actitudes y motivaciones positivas y una mayor atracción interpersonal hacia el alumnado diferente, frente a otros modos de concebir el aprendizaje como la competitividad o el individualismo. Además, se ha constatado que el uso de las técnicas de aprendizaje cooperativo en las escuelas inclusivas con alumnos con discapacidad intelectual y/o con necesidades específicas de aprendizaje mejora el auto concepto, el sentimiento de pertenencia al grupo e incrementan la calidad de la producción y el rendimiento, entre otros.

La estructura del trabajo cuenta con diversas partes. Una primera parte que incluye el contexto de estudio en donde se presenta una descripción de la institución elegida.

La segunda parte alude al planteo del problema, contiene la fundamentación donde se desarrollan las razones por las cuales se considera al trabajo colaborativo como una estrategia áulica que promueve mejores procesos de inclusión educativa, los interrogantes que motivaron el trabajo, los objetivos planteados y el diagnóstico que permite formular la propuesta de intervención.

Luego, la tercera parte incluye el Marco Teórico, dividido en dos capítulos. El primero, titulado “Inclusión Educativa” donde se define el término, su recorrido histórico, las leyes que la legislan y los mecanismos que se ponen en juego al momento de poner en práctica la Inclusión educativa. En el segundo capítulo titulado “Trabajo colaborativo entre alumnos y su vinculación con la Inclusión Educativa” donde se introduce al lector en la caracterización de la modalidad del trabajo colaborativo, las estrategias que se ponen en juego, su implementación y el impacto del trabajo colaborativo en la inclusión educativa.

La siguiente incluye la descripción propuesta propiamente dicha donde se detallan las actividades, el lugar de ejecución y los destinatarios.

Luego se incorpora el plan de actividades organizado en un cronograma, el impacto y los resultados esperados.

Por último, se hallan las conclusiones, que integran el recorrido teórico realizado junto a los hallazgos de la interpretación de los datos alcanzados.

## **Planteo del Problema:**

### **Fundamentación:**

El presente proyecto consiste en orientar y asesorar a los docentes sobre la importancia del trabajo colaborativo entre ella y sus alumnos, además de los alumnos entre sí, para el logro de procesos de integración satisfactorios de personas con discapacidad incluidas en la escuela común.

De acuerdo con esta temática, existen investigaciones anteriores mayormente realizadas para aulas con niños sin proyecto de inclusión. Sin embargo, los siguientes artículos van a servir de guía para entender la importancia del trabajo colaborativo en las aulas y la necesidad de orientar a los docentes para promover este.

Entre estas investigaciones, se puede mencionar en primer lugar la exploración realizada por Dra. Gutiérrez del Moral María Jesús (2009) en Girona, España, plantea en su investigación donde evalúa las dificultades y las propuestas de trabajo colaborativo, que es fundamental la función del docente que debe programar las actividades cooperativas correctamente, pero además debe informar, dirigir, orientar, mediar, animar... durante todo el proceso de aprendizaje, dependiendo de las diferentes necesidades de cada grupo.

Por otra parte, Oropeza Pablo, Angelina (2015) en México, que propone el trabajo colaborativo en el aula como una estrategia para mejorar el aprendizaje de los alumnos en la educación primaria y plantea que “al no desarrollar un trabajo en colaboración al interior de las aulas, se estaría limitando formas de aprendizaje que generan un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los alumnos, así como formas de trabajo que implican el resto de las diferencias de pensar, actuar, sentir y desarrollar de la creatividad del alumno.”. Además, por otra parte, no menos importante plantea que el docente debe desarrollar el potencial de sus alumnos para alcanzar los propósitos establecidos en programas de estudios para la Educación Primaria a partir de la construcción de una interrelación social que se da en forma cotidiana en el aula, erradicando el individualismo, el trabajo aislado por nuevas formas de interacción que permite el desarrollo de las habilidades de relación social para generar formas de trabajo colaborativo construyendo así aprendizajes en colectivo.

Rodríguez Julieth Alexandra, Pérez Nieto Carolina, Ibeth Aguas Milena y Prieto Eliana (2016) Bogotá, Colombia en su investigación para su Master en Educación reconocen el trabajo colaborativo como una herramienta donde prevalecieron el diálogo, la

colaboración, la creatividad, el compromiso, la responsabilidad y el apoyo mutuo favoreciendo así el aprendizaje de los niños y niñas de ciclo fortalecimiento I.

Luego, continuando en el mismo país Ruth Reyes, Mora (2018) habla sobre el trabajo colaborativo donde se deben preparar ambientes de aprendizaje que posibiliten el intercambio de ideas, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y el logro de metas en común. Y propone la relación con la teoría socio-cultural de Vygotsky, quien plantea que existe una relación entre la interacción social y el desarrollo cognitivo del individuo. A su vez este autor en su teoría “Zona del desarrollo próximo”, la cual es definida como la distancia entre el nivel real del desarrollo, determinada por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel del desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero con más habilidades, lo que apoya la necesidad de la implementación del trabajo colaborativo en las aulas.

A diferencia de los trabajos anteriores, este consiste en una propuesta de intervención para asesorar y orientar a docentes para promover el trabajo colaborativo entre sus estudiantes, específicamente, para la inclusión de alumnos con discapacidad. La propuesta que se desarrollará constituye una forma para eliminar las barreras y responder a la diversidad, se considera que los profesionales en educación deben poner en práctica alternativas pedagógicas que faciliten el acceso de toda su población, a metas educativas realistas y significativas.

Retomando con el planteo de la importancia del docente, De la Cruz González, Julia Dominga (2019) en Piura, Perú, realiza una investigación donde su propuesta se basa principalmente en el reconocimiento de la colaboración docente como una forma de organización interna que promueve la reciprocidad y la tolerancia.

La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje.

Resulta pertinente abordar el tema del trabajo colaborativo para mejorar el aprendizaje de los niños en general, pero en este caso de los niños con discapacidad ya que emplearlo en este ámbito encierra muchas virtudes. No se le puede reducir a un simple trabajo en equipo.

El trabajo del grupo trasciende a saber trabajar y construir juntos en proyectos por medio de un proceso de diálogo e intercambio de experiencias, conocimientos. Parece importante entonces dar herramientas a los docentes para que ellos puedan poner en práctica y fomentar esta práctica en sus aulas.

Como explican en su tesis para su master en Psicopedagogía Cardona, Posso y Rodríguez (2019):

El sistema educativo, como generador de factores de socialización, no sólo debe tener en cuenta las competencias académicas de sus estudiantes, debe además propiciar el aprendizaje de habilidades de relación social que les permita generar conocimientos en conjunto y en pro del bien común. (pp.14)

Entonces se considera de suma importancia abordar el trabajo colaborativo en el aula ya que es una forma de organización social que se enfoca en las situaciones de aprendizaje. En donde los estudiantes establecen una interdependencia positiva. Es decir, que perciben como puede aprender y obtener sus objetivos con ayuda de sus compañeros, el trabajo colaborativo provoca una gran cantidad de efectos positivos en el alumnado. Entre ellos se destaca una mayor productividad, el aumento del razonamiento y una mejor transferencia de lo que se aprendió. Así como el perfeccionamiento de la autoestima y la responsabilidad. Se considera que esta modalidad de trabajo permitirá que el alumno con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, por un lado, sea visto por sus compañeros como un integrante que puede contribuir al logro del objetivo final y, por otro lado, él mismo vivenciará la necesidad de contar con otro para lograrlo, un otro que es un par. Las habilidades sociales que lograrán desarrollar como producto de la interdependencia y colaboración construirán un avance en la manera de vincularse en la sociedad, ante la diversidad, promoviendo conductas más inclusivas.

Además Cardona, Posso y Rodríguez (2019) plantean que la propuesta de trabajo cooperativo busca aportar herramientas que faciliten el reconocimiento de sí y del otro en una interacción continua desde la diversidad, rescatando en los estudiantes la motivación y el interés por construir los aprendizajes, pues el trabajo con pares les permite aprender sin competir, y sentir que puede cada uno aportar para la construcción grupal de un

conocimiento desde sus propias capacidades, con esta propuesta se abre la puerta a una metodología menos tradicional y más enfocada en los sujetos, pensando en ellos como seres capaces de construir sus propias subjetividades a partir de las relaciones con el otro, y con su contexto.

Se cree significativo plantear el tema ahora ya que se necesita impulsar la escuela inclusiva ya que solo esta puede transformar a los niños del mañana sobre los pilares de la diversidad y la inclusión. Así el trabajo colaborativo posibilita la enseñanza de mayor calidad siempre respetando las diferencias y proporcionando igualdad de oportunidades.

Dicho todo esto, se supone importante el asesoramiento Psicopedagógico a los docentes para que puedan tener todas las herramientas disponibles y se puedan desenvolver lo mejor posible en la promoción del trabajo colaborativo para la mejora del aprendizaje entre niños con y sin discapacidad, además de pensar en un acompañamiento más cercano y empático de sus compañeros hacia el niño con discapacidad.

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Los docentes implementan el trabajo colaborativo en las aulas? ¿De qué manera lo hacen?
- ¿En qué medida dicha modalidad de trabajo favorece la inclusión de los estudiantes con discapacidad?
- ¿Que herramientas se les puede otorgar a los docentes para promover el trabajo colaborativo en las aulas?

### **Objetivo general:**

Asesorar a los docentes para promover el trabajo colaborativo entre sus estudiantes para una mejor inserción de alumnos con proyecto de inclusión en el aula común.

### **Objetivos específicos:**

- Indagar si los docentes implementan el trabajo colaborativo en sus aulas y analizar de qué manera lo hacen.
- Identificar en qué medida dicha modalidad de trabajo favorece la inclusión de alumnos con discapacidad.
- Asesorar a los docentes otorgando herramientas para promover el trabajo colaborativo en las aulas con el propósito de lograr una inclusión favorable de los alumnos con discapacidad.

## **Diagnóstico:**

La propuesta de intervención, eje central del presente trabajo, estuvo orientada a resolver problemas cotidianos inmediatos, ya que el objetivo fue otorgar herramientas a los docentes para una adecuada inserción de niños con discapacidad en aulas mediante el empleo del trabajo colaborativo. Para diseñarla resultó pertinente realizar, en primer lugar, un diagnóstico que brindara toda la información necesaria para delinearla.

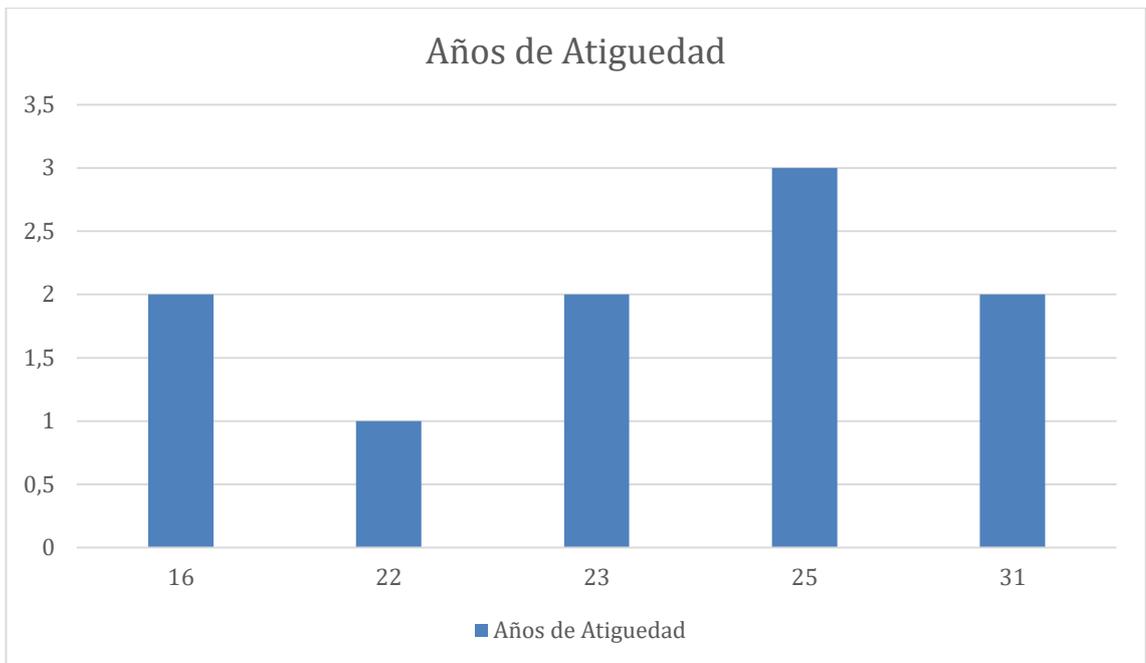
La institución seleccionada para hacer este trabajo fue una escuela de la Ciudad de Las Rosas, Santa Fe, el cual cuenta con jardín de infantes, escuela primaria y secundaria. Es un colegio semiprivado ya que es mitad privado y mitad subsidiado por la Nación.

La muestra a estudiar fue el grupo de maestras de primaria, se pretendió recopilar datos de sus vivencias e interacciones con niños de discapacidad en dicha escuela y conocer cuáles fueron las herramientas implementadas para lograr desenvolverse de la mejor manera para beneficio de la clase. Se les otorgo a las docentes una encuesta mediante un formulario de Google donde encontraron preguntas abiertas y cerradas donde en las primeras se les pidió justificación de sus respuestas, y en las demás fueron de multiplechoise.

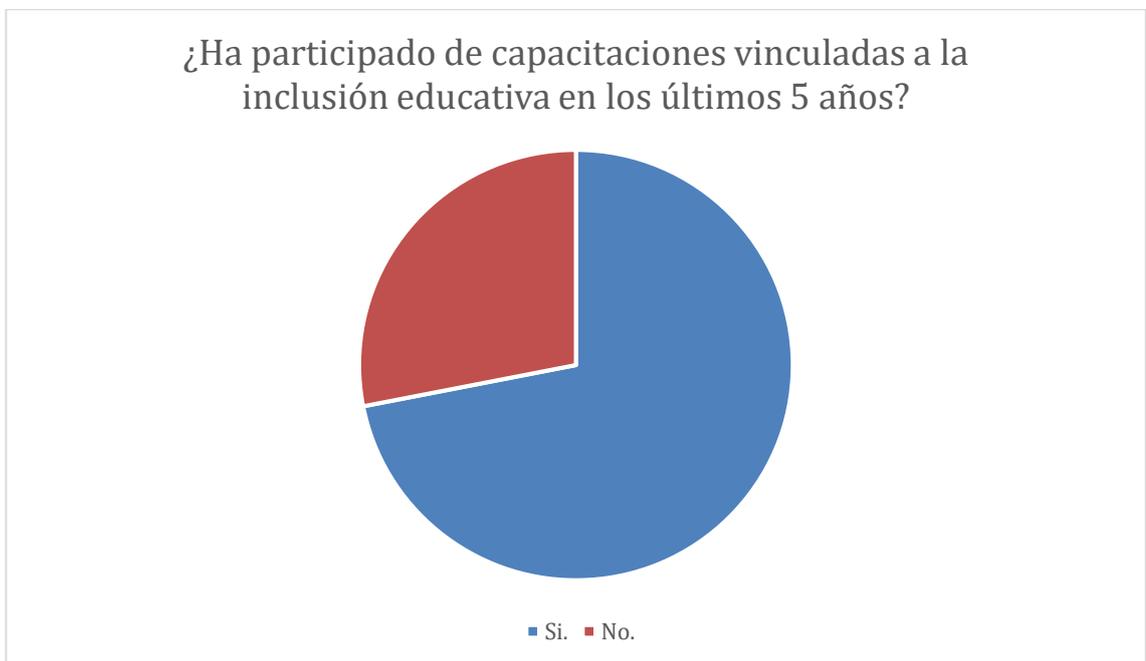
Atendiendo al proceso de recolección de datos, en primera instancia, se solicitó por medio de una nota formal a las autoridades pertinentes de la institución educativa la posibilidad de realizar el trabajo. En dicho mensaje se aclararon los puntos fundamentales del estudio a realizar, cuáles serían los datos a recabar y cuál era la población con la que se debería trabajar, ya que se iba a necesitar información de sus docentes. Luego, se estableció la comunicación pertinente con las autoridades, quienes dieron su aprobación. Además, resulta necesario destacar desde la institución se mostraron predispuestos y entusiasmados.

Finalmente, se envió el cuestionario al grupo de docentes, se obtuvieron 10 respuestas las cuales fueron anónimas.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, las docentes que participaron tienen entre 16 a 31 años de antigüedad en la profesión y además todas ellas son mujeres.



Ante la pregunta “**¿Ha participado de capacitaciones vinculadas a la inclusión educativa en los últimos 5 años?**” el 80% de los docentes responden que sí, y solo el 20% respondió que no.



El 100% de las docentes responden que conocen lo que es la Educación Inclusiva y coinciden en que:

“Educación Inclusiva debe garantizar una educación de calidad a todos, atendiendo las diversidades de las necesidades, intereses y características educativas de cada estudiante

y de todos potenciando las diversidades como enriquecimiento de aprendizajes, atendiendo a la igualdad de oportunidades.” –Entrevistada 1°

“Para abordar esta propuesta será necesario reconfigurar las prácticas de enseñanza: propuestas que atiendan la diversidad, el trabajo múltiple de la misma sección escolar y / o la revisión del concepto mismo de sección como única forma de agrupamiento escolar. El diseño de estrategias de enseñanza e intervención docente diversificados, superando la enunciación de la consigna y resolución de actividades sueltas, contemplando la heterogeneidad. La generación de espacios y tiempos de complementación de la enseñanza y la puesta en marcha de estrategias de enseñanza en el marco de la promoción acompañada.” – Entrevistada 4°

Desde mi perspectiva una educación inclusiva debe orientarse a garantizar que todos los niños, independiente de sus características, reciban una educación de calidad, que los ayude al logro de sus objetivos y de mejores aprendizajes. – Entrevistada 7°

En este sentido, como se pudo ver en el marco teórico la UNESCO (2008) afirmó que la educación inclusiva es un proceso que nos permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias entre otras. Lo que coincide con las respuestas de las entrevistadas quienes refieren a la educación inclusiva como un acompañamiento siempre teniendo en cuenta las necesidades de cada niño en particular.

Asimismo, este tipo de educación también supone asumir la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas.

La siguiente pregunta fue “**¿Ha trabajado en ella?**” el 20% de las entrevistadas han trabajado en procesos de inclusión educativa, el 80% no lo ha hecho, pero de quienes no han tenido experiencias en inclusión esgrimen que si están interesados en participar, mostrando predisposición e interés.

Es importante remarcar que teniendo en cuenta el incremento de la inserción de personas con discapacidad con proyecto de inclusión a las escuelas es significativo no perder de vista que solo el 20% de las entrevistadas tuvo la posibilidad del ser parte del proceso de inclusión escolar.

Como se puede observar en el siguiente cuadro a la pregunta “**¿Conoce el concepto de Trabajo Colaborativo y Aprendizaje Colaborativo?**” Y la totalidad de las entrevistadas contestaron que si conocen los conceptos.

Entonces se le pidió a las entrevistadas que pudieran justificar sus respuestas y coinciden que:

“Trabajo que se da entre pares, enriqueciéndose uno de otros a través de las diferentes opiniones, saberes, capacidades habilidades, generándose un hábito colaboraciones para el logro de objetivos.” – Entrevistada 3°

“Cuidado de las trayectorias estudiantiles cómo eje articulador en el marco de todos los chicos en la escuela aprendiendo” – Entrevistada 5°

“Son actividades dónde todos se ayudan entre sí dónde cada persona sabe qué debe hacer en el grupo...” – Entrevistada 8°

En este sentido, lo expuesto por Revelo-Sánchez, Collazos-Ordóñez, Jiménez-Toledo coincide con lo dicho por las entrevistadas ya que los autores hablan de un trabajo colaborativo donde se constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invite a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda un esfuerzo del aula en su totalidad, conjugada por el maestro y sus alumnos.

Para que se dé una buena implementación del trabajo colaborativo, resulta necesario tener en cuenta que los miembros del aula deben aprender unos de otros y asegurarse de que cada uno de ellos comprenda el objetivo común.

En el siguiente gráfico se puede observar que el 100% de las entrevistadas responden de forma positiva a la pregunta “**¿Lo implementarían o lo implementa en su aula de clases?**” con respecto al trabajo colaborativo.

A las respuestas afirmativas se les pregunto “**¿Qué herramientas pone en práctica a la hora de implementar el trabajo colaborativo en sus aulas?**” a lo que algunas de las respuestas fueron:

“Se implementa a través de las diferentes agrupaciones en el aula, el trabajo de investigación, debate, el trabajo en grupo, el uso de las tic, la ayuda mutua entre ellos, la corrección fraterna entre pares.” – Entrevistada 1°

“La comunicación permanente con grupo pedagógico asesor y de acompañamiento a los niños que presentan diversas dificultades, con personal directivo, con docentes que estuvieron en años anteriores y con los papás para acompañar las trayectorias. – Entrevistada 4°

“Investigación sobre dispositivos y materiales que pueden ser implementados para que estos niños puedan ser incluidos en el mismo ámbito en el que todos lo hacen.” – Entrevistada 2º

“Juegos donde los alumnos demuestren sus diversas habilidades y ganen confianza. Trabajo en equipos diversos y multidisciplinaria. Poner a disposición todo tipo de material cuadernos aprender, cuadernillos del Ministerio, ofrecer a los estudiantes competencias tecnológicas.” – Entrevistada 10º

Algunas de las herramientas que se vieron repetidas en las respuestas de las entrevistadas fueron: trabajos en equipo, uso de las TIC y el trabajo colaborativo de toda la institución educativa y los padres de los niños para llegar a formar un buen acompañamiento.

Como se menciona en el capítulo 2.1 “Caracterización de la modalidad de trabajo colaborativo” según La Prova, Anna (2017) los logros alcanzados en las aulas serán alcanzados por el grupo en general y no individuales. Sin embargo esto no significa que cada uno de los miembros no tenga responsabilidades individuales, y algunos de ellos puede ser: Responsabilidad personal, donde cada miembro puede tener asignadas tareas individuales. Cumplimiento de objetivos comunes, los cuales pueden ser objetivos del grupo o individuales que ayuden a llegar a la meta, entre otras. Es importante remarcar que dentro del trabajo colaborativo todos los miembros intervienen, cada uno forma parte de la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Luego ante la pregunta “**¿Cree que existe relación entre el aprendizaje colaborativo y la inclusión educativa?**”, el total de las respuestas fueron positivas, algunas de ellas desearon ampliar sus respuestas.

“Sí claro. Porque le permite seguir creciendo y buscar diferentes herramientas al que está colaborando y sentirse más acompañado, seguro y con más motivación quien está siendo ayudado.” – Entrevistada 7º

“Totalmente todo desafío institucional debe priorizar el cuidado de las trayectorias estudiantiles cómo eje articulador” – Entrevistada 9º

Siguiendo al autor Huguet, el trabajo colaborativo va de la mano con la educación inclusiva, ya que su implementación tiene como resultado un gran impacto dentro y fuera de la institución educativa. Ya que los niños con y sin proceso de inclusión logran trabajar la empatía, el trabajo en grupo, el aprender del otro, compañerismo entre otros. Además

también incide de manera positiva en los actores intervinientes, tanto en las instituciones educativas como en cada docente en general.

A continuación, se preguntó “**¿Qué es lo que le inquieta al pensar en el trabajo colaborativo en la inclusión educativa?**” y algunas de sus respuestas fueron:

“Incluir a todo el alumnado, sin importar si posee o no discapacidad. Importancia de plantear un DUA.” – Entrevistada 1°

“Que podamos seguir creciendo, capacitándonos, buscar nuevas herramientas que se adapten a las distintas necesidades que van surgiendo y que hablemos todos en el mismo idioma.” – Entrevistada 3°

Para comprender la respuesta de la Entrevistada 1° debemos saber que es DUA, lo cual Carmen Alba Pastor (2017) expone que:

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (pp. 3.)

Este aporte es muy importante para esta propuesta de intervención, ya que da otra herramienta con la cual trabajar dentro de las aulas en las que se ponga en marcha el trabajo colaborativo.

Asimismo, las demás respuestas fueron apuntadas a la cantidad de niños en las aulas, en como guiar a los alumnos en la inclusión, entre otras. Por otra parte, una de las entrevistadas apuntó a que no le inquietaba nada de lo preguntado, ya que ella se centraba en la corriente de la justicia curricular.

Respectivamente, se hizo la búsqueda de esta corriente llamada “justicia curricular”, según el autor Connell Robert Williams (2009) “El criterio de la justicia curricular es la disposición de una estrategia educativa para producir más igualdad en todo el conjunto de las relaciones sociales al que está unido el sistema educativo.” En la cual se espera que la educación no genere una brecha entre clases sociales, género, etc. Un claro ejemplo de

justicia curricular es proponer los objetivos desde la "posición de los menos favorecidos" significa, en concreto, plantear los temas económicos desde la situación de los pobres, y no de los ricos. Establecer las cuestiones de género desde la posición de las mujeres. Plantear las relaciones raciales y las cuestiones territoriales desde la perspectiva de los indígenas. Exponer la sexualidad desde la posición de los homosexuales. Y así sucesivamente.

Otra de las preguntas del cuestionario fue “**¿En qué medida usted considera que dicha modalidad favorece la inclusión de personas con discapacidad?**”, algunas de las respuestas fueron:

“Estoy convencida que favorece no sólo a la inclusión de personas con discapacidad sino también que enriquece al resto de los alumnos. Esta inclusión desde las aulas/escuelas hace a la inclusión en la sociedad y en el futuro, porque todos pueden.” – Entrevistada 1º

“Me parece muy importante ya que debe favorecer en absoluto que estas personas puedan insertarse en cualquier ámbito al igual que el resto de la sociedad.” – Entrevistada 6º

“Trabajo en una escuela donde se incluyen niños con todas las discapacidades y es gratificante ver sus avances y escuchar viste que puedo seño” – Entrevistada 4º

De la implementación del trabajo colaborativo en la inclusión educativa se puede observar que se comparten modelos y estrategias de intervención, se aprende del otro, se analizan, revisan y evalúan in situ las actividades, se observan las formas de proceder de los estudiantes y se buscan formas de ayudarlo. Siempre pensando en el aula como un grupo, como un todo que van hacia un objetivo en común que este caso es el aprendizaje.

Por último, pero no menos importante, se les pregunto si “**¿Considera necesario el trabajo en conjunto con un Psicopedagogo dentro del Equipo de Orientación Escolar para el logro de la inclusión educativa?**”, algunas de las respuestas fueron:

“Sí es sumamente necesario, ya que pueden realizar otro análisis, desde sus propios saberes y orientarnos, a los docentes, equipos directivos y personal no docente en el logro de distintas habilidades y competencias de estas personas con discapacidad.” – Entrevistada 2º

“Por supuesto psicopedagogo, maestra de educación especial, psicóloga, terapeuta ocupacional son los eslabones fundamentales para una educación de calidad” – Entrevistada 5º

Desde el área de la Psicopedagogía resulta posible brindar herramientas para que los docentes y el equipo orientador escolar logren llevar a cabo el trabajo colaborativo de la mejor manera posible, que los niños con inclusión logren sentirse acompañados no solo por la institución educativa, sino también por sus compañeros. La idea es formar alumnos que sepan trabajar la empatía, el trabajo en equipo, el compañerismo que en un futuro se convertirán en buenos ciudadanos de nuestra sociedad.

Para finalizar es posible puntualizar los puntos más relevantes del diagnóstico según las respuestas a las entrevistas:

- Logran definir el trabajo colaborativo y la inclusión educativa.
- Conocen herramientas para poner el trabajo colaborativo en marcha.
- Se lograron conocer algunas inquietudes sobre el trabajo colaborativo en la inclusión desde donde se podrá comenzar a trabajar.
- Se conocen los puntos de vista de las docentes sobre la importancia del trabajo con conjunto con una Psicopedagoga dentro del equipo orientador.

Sin embargo es necesario remarcar que solo el 20% de las entrevistadas tuvo la posibilidad de transitar una experiencia de inclusión educativa por lo que si bien desde lo teórico conciben al trabajo colaborativo como relevante y útil no todas pudieron aplicarlo en situaciones concretas de inclusión, por tal motivo se considera necesario el diseño de una propuesta de intervención a través de la cual se asesore a las docentes sobre la implementación de la estrategia en cuestión, para lograr una buena intervención en el momento de comenzar a trabajar con la inclusión educativa.

## **Marco de referencia general y específico:**

### **Capítulo I: Inclusión Educativa**

En este capítulo se hará referencia a la inclusión educativa, atendiendo al recorrido histórico en la educación, mencionando qué legislaciones la amparan y cuáles son los mecanismos o herramientas que se ponen en juego. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta necesario comenzar recordando la definición de Discapacidad. En esta ocasión se tomará la planteada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), que define a la discapacidad como aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

#### **1.1 Conceptualización sobre educación inclusiva**

Existen diversos enfoques en la definición de inclusión, en este trabajo se coincide con la definición de inclusión educativa que provee la UNESCO, que afirma que es

"un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo" (UNESCO, 2008).

Así entendida la inclusión, la promoción de una educación inclusiva implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar. Asimismo, supone asumir la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

Continuando con la propuesta anterior el objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, "sino como un

desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2008, pp. 8).

Se entiende así, que el término inclusión trae consigo hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para toda la población, considerando principalmente a aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de serlo, como en este caso las personas con discapacidad (PCD). Por este motivo, en este capítulo se profundizará en cuándo y cómo empieza a considerarse a la PCD como sujeto de derecho, esto es importante para intentar reconstruir el proceso que dio lugar a la educación inclusiva como derecho.

## **1.2 Recorrido histórico.**

Un recorrido por acuerdos Internacionales:

A partir de los años 50 y 60 comenzó a producirse un profundo cambio en la concepción de la Educación Especial en varios países del mundo, aun cuando se seguía hablando de niños diferenciales, etiquetándolos a partir de su déficit. En los años 50, en Noruega, y en los 60 en Suecia se consideró por primera vez la importancia de la relación entre las PCD y su contexto. Se comenzó a difundir el principio de normalización, es decir, que el contexto debía ser normalizado para asegurar la futura integración y participación de los niños, como sujetos de derecho que merecen iguales criterios de justicia e igualdad (Blanco, 1998). Es importante aclarar que en el inicio de la educación las personas con discapacidad y las mujeres eran excluidas de las escuelas y universidades. Sin embargo, con la Revolución Francesa se realizaron grandes avances con personas no videntes y no oyentes. Esto se consideró como un gran progreso en los niños, considerados como deficientes sensoriales. En 1978 se publicó el Informe de Mary Warnock, elaborado por el Comité de Educación para Inglaterra, Escocia y Gales, allí surge un concepto que avanza dando aún mayor responsabilidad al sistema educativo, ese concepto es el de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Una nueva perspectiva se abre desde este enfoque, se desdibuja el modelo médico que sustentaba una educación que partía del déficit y segregaba a las PCD, de una valoración solo individual, de categorías diagnósticas, fijas y carentes de movilidad, a una visión optimista que parte de un modelo pedagógico que apunta a la valoración del contexto por su carácter de interactividad, relatividad y transitoriedad.

La fuente de inspiración y de sólidas orientaciones para avanzar hacia la integración escolar, fue la Conferencia Mundial sobre N.E.E, celebrada en Salamanca en 1994, ""...rompe con la antigua lógica segregacionista al incitar a los gobiernos a adoptar con

carácter de ley o como política el principio de educación integrada que permite matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias" (UNESCO, 1994). "Lo que implica la transformación de la Educación Especial que pasa a ocupar el lugar de la excepción (y no de la norma) para la escolarización de las PCD" (UNESCO, 1994 en Luzuriaga, 2014, pp. 29)

Se intenta, a partir de esta declaración, modificar definitivamente el paradigma tradicional para reconocer que cualquier alumno y no sólo las personas con discapacidad pueden necesitar ayuda en el tránsito curricular; se asume que la escuela debe atender la diversidad, que debe ser comprensiva de las diferencias y que el respeto por ellas es el medio eficaz para lograr mayor calidad con equidad. Esto lleva a pensar que el criterio de del cambio físico que se puede observar en algunas personas con discapacidad solamente era insuficiente para lograr la integración de alumnos con NEE y comienza a entenderse la integración en términos de participación curricular y social en el aula común. El papel atribuido al alumno se modifica: pasa de ser el sujeto con deficiencia y pasivo a ser el sujeto y objeto de la integración.

La evolución hacia un enfoque inclusivo de la educación se reflejó en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de 1990, en que se reconoció el problema de la exclusión de los estudiantes con discapacidad de los sistemas de enseñanza. La necesidad de la integración en escuelas comunes se había reconocido en el Informe Warnock ya en 1978. Con la aprobación, en 1993, de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, se introdujo la integración, esta se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales. La integración se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Se trata de una organización en sí misma inclusiva, en la que todos sus miembros están capacitados para atender la diversidad.

Pero no fue hasta 1994 cuando, en la Declaración de Salamanca, firmada por 92 gobiernos, se propugnó una educación inclusiva. En la Declaración se pidió que las escuelas comunes ofreciesen una educación de calidad a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, sin discriminación en razón de sus necesidades de apoyo. El Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos, del año 2000, destacó el hecho

de que los sistemas educativos deben ser inclusivos y responder con flexibilidad a las circunstancias y las necesidades de todos los alumnos.

A partir del nuevo siglo, en febrero del año 2000, el Marco de Acción de Dakar estableció un conjunto de objetivos como por ejemplo atender las necesidades de aprendizaje, dar respuesta a las minorías, suprimir las disparidades entre los jóvenes en la enseñanza primaria y secundaria garantizando un acceso y trayectoria escolar equitativa. Luego, con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), los Estados se comprometen a "asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida" (pp.19). Asimismo, la Convención mencionada estableció que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad.
- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan.
- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales.
- d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva.

Así, la inclusión reconoce y valora positivamente la diversidad como una realidad inherente al ser humano. La inclusión supone un sistema que contemple a todos, lo que implica rediseñar el currículo, la metodología y didáctica empleada, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de tal modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar.

### **1.3 Legislaciones vigentes en materia de inclusión educativa:**

La principal legislación vigente en Argentina es La Ley de Educación Nacional 26.206 que permite a las personas portadoras de discapacidad el acceso a la educación en los distintos niveles (desde el inicial hasta el superior).

Esta fue sancionada el 16 de diciembre del 2006 para luchar contra la desigualdad y la discriminación en los ámbitos educativos. En sus artículos, manifiesta las obligaciones

del Estado de proteger y brindar las condiciones necesarias para que los portadores de discapacidad puedan acceder y permanecer dentro de las instituciones públicas y privadas.

Los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 26.061, del Código Civil publicada el 26 de Octubre del 2005 que protegen los derechos inclusivos, regulan la Educación Especial, desde el Nivel inicial hasta el Superior, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 42.- [...] La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. [...] garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

ARTÍCULO 43.- [...] establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial.

ARTÍCULO 44.- [...] Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

- 1- Posibilitar una trayectoria educativa integral que permite el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- 2- Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.
- 3- Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.
- 4- Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.
- 5- Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

ARTÍCULO 45.- [...] creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. [...] participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y

otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.

En el apartado anterior se logró hacer un recorrido sobre la historia de la inclusión educativa en el mundo y en nuestro país, pasando así por el significado que le otorga la UNESCO.

#### **1.4 Mecanismos que se ponen en juego en la Inclusión Educativa**

En este apartado se profundizará en el rol que cumplen algunos involucrados que ponen en juego la Inclusión Educativa, los cuales son, los maestros, las familias y no menos importantes las instituciones.

Sin duda el rol de la familia es clave en la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad. Son los familiares quienes activan el proceso, sea desde la educación inicial o desde la educación primaria. De hecho, cuando la familia conoce el derecho que tiene su hijo a ingresar al sistema educativo y entiende que este tiene un papel dentro de la sociedad, se convierte en aliada de las instituciones educativas y sus maestros.

Las familias son fundamentales en lograr al máximo que la inclusión de sus hijos e hijas sea una realidad en las instituciones educativas. Son copartícipes, ellas conocen a sus hijos y por tanto pueden hacer aportes enormes en la definición de esos ajustes y en la identificación de estrategias de comunicación, entre otros. Son corresponsables y por tanto facilitan procesos de articulación con salud y participan en la conformación de redes de apoyo.

Las instituciones inclusivas se caracterizan por ser espacios educativos en los cuales se reconoce el derecho que tienen todas las personas, sin distinción de raza, cultura, condición social y económica, credo, sexo, situaciones de discapacidad o talento excepcional, de pertenecer a una comunidad y construir cultura e identidad con los otros. En este sentido, las escuelas que trabajan desde este enfoque implementan políticas y prácticas orientadas a fomentar el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades (Begué Lema y Begoya Sierra, 2010).

Siguiendo al mismo autor estas políticas y prácticas inclusivas e institucionales se concretan a partir de los siguientes ejes:

- Apreciar, conocer y tener una cálida relación con los alumnos
- Estar abierta al entorno (Familias, Instituciones, Cultura, Empresa).
- Potenciar la participación de la familia en la organización y vida escolar.
- Diseñar y programar la instrucción en un equipo interdisciplinar.
- Planificar para adaptar la enseñanza a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Poner atención especial en los alumnos con riesgo de fracaso y exclusión social
- Que el Proyecto Educativo se conduzca bajo principios integradores fomentando valores de colaboración, trabajo en equipo, formación integral, tolerancia y convivencia.
- Que la propuesta curricular común sea flexible, abierta y diversificada.

En este sentido, toda la comunidad educativa (autoridades escolares, docentes, personal no docente, alumnos, familias, comunidad, etc.) pueden actuar como recursos valiosos en apoyo a la inclusión. Pero la parte, el papel de los docentes resulta fundamental ya que es el que permite que se realice una verdadera inclusión tanto pedagógica como social.

La figura del docente integrador se constituye como un dispositivo de acompañamiento, un andamiaje que en la mayoría de los casos se irá retirando gradualmente, a medida que el estudiante gane en autonomía con el paso del tiempo. Es una figura que favorece los procesos de inclusión educativa, apoyando sobre todo al docente del aula y, desde luego, al alumno y al grupo de pares, como pareja pedagógica que propicia y promueve el aprendizaje de todos los alumnos.

Eduardo Martínez Gómez (2016) dice que posible pensar entonces algunas claves a tomar en cuenta para la puesta en práctica de la inclusión educativa, ya que la aplicación práctica de la educación inclusiva requiere una metodología educativa cuya aplicación resulta considerablemente compleja, y que puede sintetizarse en una serie de puntos básicos:

- La presentación de las materias a aprender en unidades que sigan un orden lógico, facilita su entendimiento y simplifican la labor del profesorado como guía para aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje.
- Estas materias pueden adaptarse al ritmo de aprendizaje del alumnado a través de apoyos visuales, literarios, informáticos, o de cualquier otro tipo.
- La aportación de materiales propios y ajenos que complementen y profundicen lo enseñado en el aula, dosificados según las capacidades de los estudiantes, facilita su comprensión, y por lo tanto su aprendizaje.

- El aprendizaje debe plantearse como sinónimo de investigación, y no tanto como un ejercicio de memoria, para fomentar la creatividad y la adaptabilidad de los alumnos.
- El establecimiento de un sistema de aprendizaje cooperativo a través de una serie de actividades que fomenten la comprensión de las diferencias existentes entre los alumnos y el intercambio de información, alienta la cooperación y la colaboración entre ellos.

Es relevante recalcar que es necesaria una educación inclusiva que gestione y promueva el trabajo colaborativo y se ocupe de lograr el desarrollo de todos los alumnos, de crear espacios de convivencia entre profesores y alumnos así como contemplar el uso de herramientas para la atención a la diversidad.

Además, también es importante agregar que el maestro integrador deberá trabajar entonces al menos en tres niveles de intervención:

- a) Intervención que promueva la relación del docente a cargo del aula con el niño. Propiciar la comunicación entre el niño y el maestro de grado. Que le pregunte cosas, como a sus compañeros; que establezca límites, si fuera necesario, como a los demás; que lo haga participar como a cualquier otro par.
- b) Intervención que favorezca la relación con los pares. Propiciar en las actividades del aula y también en los recreos, así como sugerir actividades a nivel institucional.
- c) Intervención relativa a las tareas del aula, adaptaciones de contenidos si fuera necesario, adaptaciones comunicativas utilizando como marco la filosofía de la comunicación total (fotos, dibujos, pictogramas, lenguaje escrito, habla, etc.).

Todo lo anterior, aplicado en aulas cuyo número de alumnos por profesor no sea demasiado elevado, puede cubrir las obligaciones curriculares del alumnado, mientras refuerza otro tipo de conocimientos de difícil evaluación, pero tan valiosos como puedan ser la alfabetización múltiple, el fomento del sentimiento cooperativo, o el desarrollo de la empatía y el respeto. Un aprendizaje vital que beneficia tanto a aquellos que pretendían integrarse como, sobre todo, a los que ya se sentían integrados.

En este capítulo pudimos observar y comprender la importancia de la inclusión educativa y el rol de las personas insertas en el cómo son los maestros, las familias y no menos importantes las escuelas que juntos hacen lo posible para que el aprendizaje de los niños con discapacidad sea lo mejor y más ameno posible.

## **Capítulo II: Trabajo colaborativo entre alumnos y su vinculación con la Inclusión Educativa**

El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente. Más que una técnica, el trabajo colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos, tales como el respeto a las contribuciones individuales de los miembros del grupo. (Oscar Revelo-Sánchez, César A. Collazos-Ordóñez, Javier A. Jiménez-Toledo. 2018)

El trabajo colaborativo se da cuando dos o más personas trabajan juntas a través del intercambio de ideas y de pensamientos para lograr un objetivo común. Además, no solo comparten sus conocimientos, sino también sus habilidades y actitudes.

Sin embargo, para que este proceso tenga éxito, los miembros del grupo deben aprender unos de otros y asegurarse de que cada uno de ellos comprenda el objetivo común y se esfuerce por lograrlo.

Para poder entender el concepto de trabajo colaborativo como metodología, es preciso detenerse en el encuadre teórico que sustenta este modelo de enseñanza. Si se parte de la idea de que un proceso pedagógico está impregnado de habilidades sociales y que la comunicación es inherente en todo grupo humano, la construcción colectiva de los aprendizajes a través del diálogo se mantiene presente a través de los tiempos. Trabajar en el aula, para fines comunes, utilizando las estrategias adecuadas, hace que los estudiantes vayan desarrollando estrategias interpersonales y altos niveles de pensamiento para un profundo conocimiento del contenido.

De lo anterior, surge el constructor de aprendizaje colaborativo. Este se sustenta en enfoques cognitivistas. Si se parte de una enseñanza centrada en el estudiante, cómo promueve el constructivismo, se tiene cuenta lo que pasa al interior de cada aprendiz, pero también la forma conjunta y social de promover los aprendizajes nuevos y engancharlos con los que ya existen para crear una estructura de pensamiento cada vez más pertinente con los procesos de enseñanza y aprendizaje. No solo importa el producto; son importantes también los procedimientos y rutas para la consecución de nuevos saberes. De ahí la referencia al constructivismo social como el eje central de este enfoque.

## 2.1 Caracterización de la modalidad de trabajo colaborativo

Según la autora Anna La Prova (2017) en su libro “La práctica del Aprendizaje Cooperativo: Propuestas operativas para el grupo-clase”, el trabajo colaborativo se caracteriza por una serie de aspectos que lo distinguen de otras formas de organización grupal. A grandes rasgos, sus peculiaridades son la cooperación, reciprocidad, voluntariedad y beneficio mutuo. En adición, se pueden distinguir estas otras características:

- Interdependencia positiva: De esta manera, se piensa más en el colectivo que en la individualidad. Los logros alcanzados corresponden a todos los miembros. Debe existir una dependencia positiva y retroalimentación entre los integrantes. Sin embargo, esto no significa que cada uno de los miembros no tenga responsabilidades individuales.
- Responsabilidad personal: Cada miembro tiene asignadas tareas individuales para el cumplimiento de las acciones y el vencimiento de las metas finales. Cada integrante aporta y contribuye. De esta manera, el triunfo personal, es el triunfo del grupo.
- Cumplimiento de objetivos comunes: La existencia de objetivos compartidos es uno de los rasgos definitorios del concepto de equipo. Aquí se busca conseguir los objetivos mediante la realización de acciones tanto conjuntas como individuales.
- Heterogeneidad: Las habilidades, especialidades y características de los miembros pueden ser muy variadas.
- Habilidades comunicativas y de colaboración: Requiere capacidades comunicativas y relaciones mutuas entre los miembros del equipo. Una evaluación periódica del funcionamiento del equipo facilitará el mejoramiento de la efectividad tanto a nivel individual como colectivo.
- Liderazgo horizontal: No se define un líder. El liderazgo es horizontal y no vertical o jerarquizado. En el trabajo colaborativo todos los miembros intervienen. Cada uno forma parte de la toma de decisiones y resolución de conflictos. No obstante, se debe evitar buscar conceso de forma excesiva. Esto puede disminuir la productividad y eficacia del trabajo.

## **2.2 Estrategias que se ponen en juego**

Jacques Delors (1994) establece que la educación debe basarse en cuatro pilares a lo largo de la vida: Aprender a conocer, a hacer, a ser, a vivir juntos.

- Aprender a Hacer supone que el estudiante pueda poner en práctica lo aprendido, que logre transformar su conocimiento. Logre desarrollar competencias, capacidad de comunicarse, de afrontar y solucionar conflictos. Además de aprender a comportarse eficazmente en una situación de incertidumbre.
- Aprender a Conocer supone que el estudiante aprenda a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Supone también que el proceso de adquisición de conocimientos no concluye nunca y pueda nutrirse de todo tipo de experiencias.
- Aprender a Ser supone que la educación contribuya al desarrollo global del estudiante, que se fomente el sentido de justicia. Además de conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, juicio, sentimientos y de imaginación, fomentar la creatividad siempre considerando a la educación como un proceso interior que se refleja en el colectivo
- Aprender a Vivir Juntos supone que los estudiantes sean educados sin prejuicios, estableciendo relaciones equitativas en un contexto de igualdad formulando objetivos y proyectos comunes. Supone enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos, fomentando siempre el respeto y el enfrentamiento mediante el dialogo y el intercambio de argumentos.

## **2.3 Trabajo colaborativo en el aula. Su implementación.**

Apostar por el establecimiento del trabajo colaborativo entre los estudiantes. Este debe permitir la reflexión conjunta, la discusión, la identificación de problemas, la experimentación de alternativas de solución, y la evaluación de las mismas.

Formar comunidades de aprendizaje entre estudiantes.

Fomentar la creación de espacios en los que se reconsidere los conocimientos y creencias previas; basarse en sus ideas y en las ideas de otros, con el fin de mejorar la práctica e impulsar el aprendizaje de los estudiantes (Cochran-Smith y Lytle 2003)

Promover la reflexión mediante técnicas como las lecturas, los debates y el análisis de casos.

Incorporar programas de monitorización o de “coaching” en los que estudiantes con experiencia colaboran con otros estudiantes (Cano, 2003).

#### **2.4 Impacto y vinculación con la inclusión educativa.**

El trabajo colaborativo para el desarrollo de los apoyos no solo es importante y necesario para estudiantes, sino que también incide de manera positiva en los actores intervinientes, tanto a partir del trabajo dentro como fuera del aula. Ambos comparten semejanzas y diferencias, pero cada uno aporta elementos diferentes y enriquecedores. Cuando los docentes trabajan juntos dentro del aula se constituye en una situación privilegiada para mejorar las formas de enseñanza puesto que se incide en la misma fase de ejecución de la enseñanza y se trabaja en las respectivas zonas de desarrollo próximo como docentes (Huguet, 2011)

Además, se comparten modelos y estrategias de intervención, se aprende del otro, se analizan, revisan y evalúan in situ las actividades, se observan las formas de proceder de los estudiantes y se buscan formas de ayudarlo. Cuando se hace fuera del aula, se propicia la reflexión sobre la práctica, la actualización de los modelos teóricos que sustentan las mismas y se programan nuevas intervenciones.

## **Propuesta o Acciones de Intervención a realizar**

La presente propuesta de intervención en el campo profesional consiste en un taller destinado a los docentes de nivel primario para la promoción del trabajo colaborativo entre sus estudiantes para la mejor inclusión educativa. En el taller se les otorgan a los docentes herramientas, estrategias y recursos para poder llevar a cabo el trabajo colaborativo en las aulas.

Se eligió la técnica de taller ya que tiene carácter de dinámico y vivencial, es decir que se puede lograr un espacio donde se promueve la interacción de los participantes para posibilitar la reflexión conjunta.

La metodología del taller es fundamentalmente participativa y dinámica, ya que así pueden trabajar en un aprendizaje constructivista, donde la psicopedagoga aprenda de los docentes para así mejorar su trabajo y viceversa, facilitando un clima grupal, favoreciendo el trabajo sobre experiencias personales relacionadas al tema.

Entre las temáticas de las actividades a desarrollar se encuentran: el trabajo colaborativo, la inclusión educativa, la implementación del trabajo colaborativo en la educación inclusiva, estrategias y recursos para llevarlo a cabo, entre otras.

La propuesta en sí misma, contará de cuatro encuentros de dos horas cada uno, en lugar “a definir” pero preferiblemente en una institución educativa donde se pueda acceder a un salón de clases para que los ejemplos y estrategias puedan llevarse a cabo con los participantes del taller.

Este taller está dirigido hacia los docentes de todos los niveles, pero preferentemente a los de nivel primario, ya que serían quienes comiencen a llevar a cabo el trabajo colaborativo desde los inicios del desarrollo de sus alumnos.

## Estudio de Factibilidad o Viabilidad

### Cronograma de las actividades.

En este apartado, se especifica el cronograma de trabajo para la implementación de la propuesta de intervención. Se detalla, asimismo el tema que se abordará en cada uno de los encuentros, el tiempo de duración de estos, los objetivos de cada uno, las actividades a desarrollarse y los recursos materiales, así como los recursos humanos necesarios.

Tema	¿Qué conocemos del Trabajo Colaborativo en las aulas?
Tiempo	Primer encuentro.
Horario	A definir (2 horas.)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"><li>- La discusión del tema que nos conlleva, la discusión de su importancia, sus fortalezas y debilidades. Para que a partir de allí podamos comenzar a conocer el término a profundidad.</li><li>- Dar a conocer la importancia de este tipo de trabajo en las aulas y su inserción.</li><li>- Dar lugar a un espacio de preguntas.</li></ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se presenta el taller y sus objetivos para este encuentro</li><li>- Se realiza una presentación de los presentes con la actividad de atributos.</li><li>- Dinámica de lluvia de ideas sobre “Trabajo colaborativo” y su explicación según diferentes autores.</li><li>- Reflexión individual mediante preguntas orientadoras.</li><li>- Reflexiones grupales y puesta en común.</li></ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pizarrón y tiza o marcador.</li><li>- Proyecto y Computadora.</li><li>- Tarjetas de colores, lapiceras y fibras.</li></ul>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participantes.</li><li>- Psicopedagogo a cargo del taller.</li></ul>

Tema	¿Qué conocemos de la Educación Inclusiva?
Tiempo	Segundo encuentro.
Horario	A definir (2 horas.)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar que entienden los participantes por “Educación inclusiva” y si les gustaría o han trabajado con la misma.</li> <li>- Discutir estrategias, recursos o herramientas que pueden posibilitar llevarlo a cabo.</li> <li>- Sondear saberes y estrategias previas de los participantes.</li> <li>- Dar lugar a un espacio de preguntas.</li> </ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juego donde deberán escribir cuáles cree que son sus fortalezas y debilidades y compartirlas anónimamente.</li> <li>- Se pedirá voluntariamente que definan que es la educación inclusiva.</li> <li>- Se presenta un instrumento audiovisual donde se explique qué es y cómo se espera que se dé la educación inclusiva. Link: <a href="https://youtu.be/K215MdQuXkk">https://youtu.be/K215MdQuXkk</a></li> <li>- En dos grupos organizados pensar en estrategias para promover la inclusión.</li> <li>- Discusión entre los grupos sobre cada estrategia y cuáles pueden ser los problemas que podrían surgir al llevarlas a cabo.</li> <li>- Para finalizar, se expondrá un corto llamado “Ian”, y se les preguntará a los participantes ¿que podrían hacer desde su profesión por Ian? Link: <a href="https://youtu.be/OHma93eZiBY">https://youtu.be/OHma93eZiBY</a></li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto y computadora.</li> <li>- Pizarrón y marcador.</li> <li>- Papel y lápiz/lapicera.</li> </ul>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participantes.</li> <li>- Psicopedagogo a cargo del taller.</li> </ul>

Tema	¿Cómo ayuda el trabajo colaborativo en la educación inclusiva?
Tiempo	Tercer encuentro

Horario	A definir (2 horas.)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articula los dos encuentros anteriores.</li> <li>- Dar a conocer las ventajas y desventajas del trabajo colaborativo en situaciones de inclusión en las aulas.</li> <li>- Abrir un espacio de discusión y reflexión entre los participantes.</li> <li>- Reflexionar sobre inquietudes que surjan sobre el trabajo colaborativo en la educación educativa.</li> <li>- Dar lugar a un espacio de preguntas.</li> </ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En parejas se les pide que articulen la educación inclusiva y el trabajo colaborativo</li> <li>- Puesta en común de los trabajos, se les pide a los participantes que cada grupo que escriban una palabra o frase, en una red de palabras para formar un lazo entre trabajo colaborativo e inclusión educativa.</li> <li>- Se dividen los participantes en dos grupos y se les pide a el grupo 1 que piensen y escriban en un afiche todas las desventajas del trabajo colaborativo en situaciones de inclusión y al grupo 2 todas las ventajas.</li> <li>- Se abre un espacio de discusión para que cada grupo explique sus afiches.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiches y marcadores.</li> <li>- Hojas y lapiceras.</li> <li>- Pizarrón y marcadores.</li> </ul>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participantes.</li> <li>- Psicopedagogo a cargo del taller.</li> </ul>

Tema	Estrategias, recursos o herramientas para un buen uso del trabajo colaborativo en situaciones de inclusión.
Tiempo	Cuarto encuentro.
Horario	A definir (2 horas.)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilitar el desarrollo de estrategias, recursos o herramientas capaces de promover mejores procesos de</li> </ul>

	<p>enseñanza-aprendizaje en las aulas, con el objetivo de favorecer los procesos de cada uno de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar lugar a los participantes para que piensen nuevas estrategias, recursos o herramientas.</li> <li>- Escuchar problemas y posibles soluciones a la hora de poner en práctica el trabajo colaborativo.</li> <li>- Reflexiona que se llevan en grupo del taller.</li> <li>- Dar lugar a un espacio de preguntas.</li> </ul>
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyecta un Canva con las estrategias, recursos y herramientas principales que no pueden faltar para el buen uso del trabajo colaborativo en las aulas.</li> </ul> <p>Link:</p> <p><a href="https://www.canva.com/design/DAFP4NMAAdrI/FOSzIz-11e6wTixF2xtZOw/view?utm_content=DAFP4NMAAdrI&amp;utm_campaign=designshare&amp;utm_medium=link&amp;utm_source=publishsharelink">https://www.canva.com/design/DAFP4NMAAdrI/FOSzIz-11e6wTixF2xtZOw/view?utm_content=DAFP4NMAAdrI&amp;utm_campaign=designshare&amp;utm_medium=link&amp;utm_source=publishsharelink</a></p> <p>Se explica cada una de ellas y su por qué. Aquí se abrirá un espacio de preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luego en 4 grupos, se les otorgan casos clínicos para que piensen estrategias o recursos para la implementación del trabajo colaborativo. Y las recreen en una puesta en común para que todos los participantes logren pensar como funcionaria en sus aulas y que aportes pueden hacer.</li> <li>- El tallerista presentará a los participantes post-it con los siguientes interrogantes, para ser respondidos individualmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Me gustó la experiencia?</li> <li>✓ ¿No me Gustó? ¿Por qué?</li> <li>✓ ¿Cómo la pasé?</li> <li>✓ ¿Qué me sorprendió?</li> <li>✓ ¿Qué aprendí en la experiencia?</li> <li>✓ ¿Qué otras cosas me gustaría aprender?</li> <li>✓ ¿Qué cosas ya sabía?</li> <li>✓ ¿Sobre qué me gustaría saber más?</li> </ul> </li> </ul>

	<p>✓ ¿Qué pregunta me quedó pendiente?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Luego se les pedirá que, de modo independiente sin consultar con nadie, respondan las preguntas, y que peguen los post-it en una cartulina. No es necesario poner su nombre.</li> <li>- Una vez terminada la actividad, el coordinador leerá en voz alta las respuestas dadas, comentando lo más relevante de las mismas.</li> </ul>
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector y computadora.</li> <li>- Hoja con cuestionario.</li> </ul>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participantes.</li> <li>- Psicopedagogo a cargo del taller.</li> </ul>

Algunos ejemplos para la actividad de planteamiento de casos y exposición de herramientas para trabajar colaborativamente con ellos, en el último encuentro del taller:

“Franco, tiene 8 años, está cursando su tercer grado y está en proyecto de inclusión desde nivel inicial. Posee un diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista. Para aprender requiere apoyos visuales, simplificación de las consignas, monitoreo, ayuda verbal”

“Sofía, tiene 10 años, está cursando quinto grado. Está en proyecto de inclusión y cuenta con docente integradora dos veces por semana. Presenta un déficit intelectual leve, requiere de configuraciones de apoyo y de diversos andamiajes para aprender”

Por último, pero no menos importante, algunos factores eventuales que se deben prever serían:

- Escasa motivación.
- Pasividad de los participantes.
- Que la institución no cuente con los recursos materiales necesarios.
- Que las problemáticas planteadas no se adhieran al contexto de la institución.

## **Impacto**

La contribución que se pretende lograr con este trabajo es, principalmente, brindarles a los docentes herramientas para promover el trabajo colaborativo y generar una mirada reflexiva dentro del grupo para que logren un proceso de inclusión más beneficioso para todas las partes vinculadas.

Además, cada docente puede apropiarse de las herramientas, estrategias y recursos en relación con su aula de trabajo, a partir del trabajo en el taller, el debate y la reflexión compartida, no solo se llevan aprendizajes los docentes sino los profesionales a cargo de este taller, ya que conocen otras estrategias o tipos de trabajo en las aulas para incluir en el taller.

Y, por último, se podrá aportar un granito de arena desde la mirada psicopedagógica, donde se acompañan los caminos de los niños en proyecto de inclusión y se espera la mejor inserción en las escuelas adecuada a las diversas necesidades de cada uno.

## **Resultados esperados**

A partir de la aplicación del taller, se pretende, en primer lugar, mostrar la relevancia del trabajo colaborativo en las aulas, ya que impulsa el trabajo en grupo y desarrolla la empatía. También la importancia de los procesos de inclusión educativa y los beneficios que se pueden observar con la implementación del trabajo colaborativo en estos casos.

En este marco, es significativo poder otorgar las herramientas y estrategias necesarias a los docentes para que lo puedan llevar a cabo en sus aulas de clases para favorecer estos procesos. El conocimiento y la comprensión de los mismos permiten crear espacios donde se pone en juego la comunicación, la empatía, la comprensión de un otro como alguien diferente, etc.

Por otra parte, la propuesta aspira a consolidar el rol de la psicopedagogía y del psicopedagogo en las instituciones educativas, el acompañamiento de los niños y de los docentes, de la institución educativa en general y la importancia de los equipos interdisciplinarios en la misma.

Sobre este punto, resulta esencial orientar y asesorar a los docentes sobre el trabajo colaborativo de la mano de la inclusión educativa, para que puedan comenzar a promoverlo dentro de las instituciones.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta los aportes provenientes del marco teórico de referencia y la información obtenida durante el diagnóstico, se puede decir que el trabajo colaborativo se caracteriza por, ser una manera de aprender en equipo, en el que los alumnos se dividan en pequeños grupos para poder llevar a cabo una tarea asignada.

En este tipo de aprendizaje, el docente suele tener un papel de guía y observador, y solo interviene si lo ve necesario. Se puede advertir que el trabajo colaborativo en las aulas sería de mucha ayuda, ya sea en aulas con proyectos de inclusión o no.

Este tipo de trabajo en las aulas logra generar una atmósfera de interdependencia positiva, puesto que todos dependerán de cada uno de sus compañeros. Por lo tanto, verán cómo el esfuerzo de cada miembro va a beneficiar a todo el grupo. Hay una mayor toma de conciencia de la importancia del grupo, por parte de los miembros. Ya que encontramos que los estudiantes tienen una mayor responsabilidad individual de las tareas que les han sido asignadas, así como grupal. Se espera que cada alumno tome la iniciativa y busque la solución de la parte propuesta con el fin de conseguir unos objetivos generales. Además, se entrena la inteligencia emocional, en concreto la interpersonal, ya que los alumnos tendrán que aprender a tomar decisiones, coordinarse con el equipo y organizar las entregas.

Tomando todas estas características como punto de partida, surge la necesidad de enfocar la propuesta para promocionar y orientar a los docentes sobre este tipo de trabajo para las aulas, creando un taller donde se genere un espacio compartido de construcción y reflexión de estrategias, recursos y herramientas para incentivar el mismo. La promoción del trabajo colaborativo colaborará en el desarrollo óptimo de los alumnos con proyecto de inclusión y la asistencia correspondiente para los docentes a cargo.

A partir del diagnóstico que se pudo hacer a partir de las encuestas anónimas de las docentes, que participaron de manera voluntaria, se pudo advertir que pocas de ellas habían trabajado o están trabajando con niños en proyecto de inclusión pero también la necesidad de aprender nuevas técnicas, estrategias o recursos para estar preparadas para el momento de trabajar en ello, ya que como se pudo observar en el marco teórico, la inclusión educativa es un derecho que tienen todos los niños y debe ser cumplido.

Por otra parte, la mayoría de las encuestadas valoró como sumamente importante la existencia de un grupo de trabajo que cuente con un psicopedagogo en la institución educativa, para la asesoría de los docentes para incentivar el trabajo colaborativo en la construcción de proceso de enseñanza-aprendizaje más significativos para todos los alumnos.

Ahora bien, dentro del taller, planteado en esta propuesta de intervención, se espera que los participantes logren comprender las características principales y la importancia de la inclusión educativa y del trabajo colaborativo. También, que logren apropiarse de estrategias que les permitan promover mejores procesos de aprendizaje en su grupo clase.

El coordinador o coordinadora del taller debe ser capaz de promover espacios de escucha activa en el mismo, ya que se espera que el taller sea un lugar de construcción de aprendizaje en conjunto donde se tenga en cuenta las características propias de cada contexto, se espera que los docentes participantes logren contar sus vivencias en las aulas y se reflexione cómo llevaría a cabo cada uno la inserción del trabajo colaborativo en las mismas.

Para finalizar, se considera importante destacar que el objeto de estudio del presente trabajo final fue desarrollar una propuesta para asesorar a los docentes para promover el trabajo colaborativo entre sus estudiantes para una mejor inserción de alumnos con proyecto de inclusión en el aula común. Se esperaba indagar si los docentes implementaban el trabajo colaborativo en sus aulas y analizar de qué manera lo hacían, identificar en qué medida dicha modalidad de trabajo favorece la inclusión de los alumnos con discapacidad y asesorar a los docentes para promover el trabajo colaborativo en las aulas con el propósito de lograr una mejor inclusión de los alumnos con discapacidad. Es posible afirmar que se cumplieron los objetivos que guiaron la realización del presente escrito.

## **Anexos:**

### **ANEXO I:**

Carta de presentación a los profesionales:

“Hola. ¡Buenas tardes! Soy Lucía Barceló, estudiante de 5to año de la Licenciatura y el profesorado en Psicopedagogía. Estoy realizando mi trabajo de investigación final, la cual consiste en una propuesta de intervención orientada a asesorar a docentes sobre la promoción del trabajo colaborativo entre sus estudiantes para una mejor inclusión de alumnos con discapacidad.

Me gustaría en la medida de lo posible si pudiera contestar el instrumentó de recolección de datos el cual se lo dejo adjunto abajo, el cual es un cuestionario de Google con preguntas sobre su profesión.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

Barceló Lucía.”

## ANEXO II:

Propuesta de intervención orientada a asesorar a docentes sobre la promoción del trabajo colaborativo entre sus estudiantes para una mejor inclusión de alumnos con discapacidad.

Este cuestionario esta dirigido a docentes, ya que se elabora en el marco de una investigación para obtener el título de grado en Psicopedagogía. Con este instrumento se abordará la vivencia de los docentes con respecto a la inclusión educativa y el trabajo colaborativo en las aulas.

 barcelolucia2@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#) 

Edad

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Genero

Mujer

Varon

Sin especificar

Antigüedad en la Docencia

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Ha participado de capacitaciones vinculadas a la inclusión educativa en los últimos 5 años?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

### Trabajo Colaborativo e Inclusion Educativa.

Se profundizará en los conceptos mencionados anteriormente y la importancia de trabajar con ellos.

¿Conoce que es la Educación Inclusiva?

- Sí
- No
- Otros: \_\_\_\_\_

Elabore una breve definición desde su perspectiva.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿La trabajado en ella o le gustaría?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Conoce el concepto de Trabajo Colaborativo y Aprendizaje Colaborativo?

- Sí
- No
- Otros: \_\_\_\_\_

Elabore una breve definición desde su perspectiva.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Lo implementaría o lo implementa en su aula de clases?

- Si
- No
- Otros: \_\_\_\_\_

Si la respuesta es afirmativa, ¿Que herramientas pone en práctica a la hora de implementar el trabajo colaborativo en sus aulas?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Cree que existe relación entre el aprendizaje colaborativo y la inclusión educativa? Justifique su respuesta.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Cree necesario sumar herramientas y capacitarse respecto al trabajo colaborativo para el logro de la inclusión educativa?

- Sí
- No
- Otros: \_\_\_\_\_

¿Qué es lo que le inquieta al pensar en el trabajo colaborativo en la inclusión educativa?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿En qué medida usted considera que dicha modalidad favorece la inclusión de personas con discapacidad?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Considera necesario el trabajo conjunto con un Psicopedagogo dentro del Equipo de Orientación Escolar para el logro de la inclusión educativa? Justifique su respuesta.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

## Referencias Bibliográficas:

- Cardona Torres, T., Posso Montoya, M., Rodríguez Uribe, Y. (2019) *“El Trabajo Colaborativo: Una herramienta Psicopedagógica para el Reconocimiento de Si Mismo y del Otro desde la Diversidad”* [Magister en Psicopedagogía, Universidad Pontificia Bolivariana]

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4436/El%20trabajo%20cooperativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Carmen Alba Pastor (2017), “Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad.” Universidad Complutense de Madrid. (Archivo pdf)

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>

-Connell, Robert William (2009) “La justicia curricular” LPP, Laboratorio de Políticas Públicas.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) *“Protocolo Facultativo”* (Archivo PDF)

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- De la Cruz González, Julia Dominga (2019) *“Trabajo colaborativo en docentes de una institución educativa”* [Maestra en Administración de la Educación, Universidad Cesar Vallejo]

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42499/De%20la%20Cruz\\_GJD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42499/De%20la%20Cruz_GJD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

-Eduardo Martínez Gómez (julio, 2016) *“De la integración a la inclusión: breve historia de la Escuela inclusiva”*. Centro Universitario Internacional de Barcelona, Barcelona, España.

<https://www.unibarcelona.com/int/actualidad/educacion/educacion-especial>

- Gómez, N. V., Toledo, G. A. (septiembre, 2016). *“La institución escolar en Argentina: de la igualdad a la inclusión.”* Ponencia presentada en III Jornadas de Formación Docente Desafíos y tensiones de la formación docente en los actuales escenarios, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

[https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/300/C2.G%C3%B3mez\\_Toledo.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/300/C2.G%C3%B3mez_Toledo.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

-Gutiérrez del Moral, María Jesús (2009, noviembre) *“El trabajo cooperativo, su diseño y su evaluación. Dificultades y propuestas”* II Congreso Internacional Uninvest 09, Girona, España.

<https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/1956/217.pdf?sequence=1>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (1996). Metodología de la investigación. Mac Graw Hill, México.

-La Prova, Anna. (2017). *“La práctica del Aprendizaje Cooperativo: Propuestas operativas para el grupo-clase”*. Narcea Ediciones.

- Ley 26.061, Código Civil, 26 de Octubre del 2005

<https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/ley26061.pdf>

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología. (2019). *“Educación Inclusiva: Fundamentos y prácticas para la inclusión”* (Archivo PDF)

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion\\_inclusiva\\_fundamentos\\_y\\_practicas\\_para\\_la\\_inclusion\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf)

- Oscar Revelo-Sánchez, César A. Collazos-Ordóñez, Javier A. Jiménez-Toledo. (Abril, 2018) *“El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura”*. (Archivo PDF)

<http://www.scielo.org.co/pdf/teclo/v21n41/v21n41a08.pdf>

- Ruth Reyes, Mora (2018) *“El trabajo colaborativo propiciado desde el programa pequeños científicos para fortalecer el aprendizaje significativo con estudiantes de 5° del IED la floresta sur.”* [Maestría en educación con Énfasis en Psicología Educativa,]

<https://core.ac.uk/download/pdf/198450971.pdf>

-Oropeza Pablo, Angelina (2015) *“El trabajo colaborativo en el aula: Una estrategia pedagógica para mejorar el aprendizaje de los alumnos en la educación primaria en la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal”* [Grado de Maestra en Educación Básica, Universidad Pedagógica Nacional]

<http://200.23.113.51/pdf/31517.pdf>

-Rodríguez Julieth Alexandra, Perez Nieto Carolina, Ibeth Aguas Milena, Prieto Eliana (2016) *“La construcción de los procesos de lecto escritura: un trabajo colaborativo entre padres de familia, docentes y estudiantes de ciclo I”* [Maestría en Educación, Universidad Santo Tomás]

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3051/Rodriguezjulieth2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>